

Expediente: 444/23-I1

Carátula: PACHECO MARIA CAROLINA C/ CORREA MARTIN ROBERTO, CORREA MARIA BERNARDA Y CORREA MARIA DEL MILAGRO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO

90000000000 - CORREA, MARIA BERNARDA-DEMANDADO

90000000000 - CORREA, MARTIN ROBERTO-DEMANDADO

20243490570 - PACHECO, MARIA CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 444/23-I1



H20703659910

JUICIO: PACHECO MARIA CAROLINA c/ CORREA MARTIN ROBERTO, CORREA MARIA BERNARDA Y CORREA MARIA DEL MILAGRO s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE N° 444/23-I1

Concepción, 09 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo informado por el actuario en la nota precedente. Téngase presente los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas adjuntados.

Teniendo en cuenta que la parte actora posee domicilio en la provincia de Chubut, deberá acompañar la misma el correspondiente informe de la Policía requerido por el artículo 6 (inciso 4) de la ley N° 6.314. De igual forma y atento al informe obtenido desde la página web del Registro Inmobiliario, deberá presentar un reporte de los inmuebles registrados a nombre de la parte actora emitido por dicha entidad y sus respectivas valuaciones. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.